

## BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 0075  
Ciudad Universitaria, 22 de abril de 2024

### Realiza Comité de Archivos UAEM su primera sesión ordinaria 2024

En materia de archivos, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) presenta avances significativos respecto al cumplimiento de la normativa de la Ley General de Archivos, informó María Delia Adame Arcos, secretaria General de la institución y presidenta del Comité de Archivos de la máxima casa de estudios morelense.

El pasado 16 de abril, se reunieron las personas titulares de la Secretaría General, Oficina del Abogado General, Coordinación General de Administración y Planeación, Órgano interno de Control, Secretaría ejecutiva del Colegio de Directores, Dirección General de Tecnologías de Comunicación e Información, Dirección de Transparencia Institucional y Dirección de Gestión de Archivos, para llevar a cabo la primera sesión ordinaria de este año.

En la reunión, este grupo interdisciplinario que forma parte del Sistema Institucional de Archivos, aprobó bajas documentales de expedientes de archivo, así como de apoyo informativo y comprobación administrativa inmediata.

Para ello, la Dirección de Gestión de Archivos realizó un análisis de la normatividad institucional, como la Ley Orgánica, el Estatuto Universitario con reglamentos y las áreas productoras que a su vez revisaron la legislación federal, estatal e interna, para identificar los plazos de conservación, los valores documentales, así como el destino final de los expedientes, bajas documentales o su conservación permanente en los Archivos Históricos, siempre privilegiando las funciones sustantivas de la UAEM.

Cabe recordar que el 25 de septiembre del 2020, el Consejo Universitario aprobó el acuerdo de creación y funcionamiento del Comité de Archivos y el 17 de diciembre del 2021 el Reglamento de Gestión documental y Archivos. Este organismo aprobó el 30 de agosto del 2022, el Manual de Procedimientos Archivísticos, de aplicación general para la institución.

Asimismo, la Dirección de Gestión de Archivos, como área coordinadora, elaboró con las unidades académicas y dependencias administrativas, el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y la Guía de Archivos, instrumentos que la Ley General de Archivos en su artículo 28, establece como obligatorios y necesarios para llevar a cabo una correcta administración, organización y conservación documental.

En esta sesión realizada en las oficinas de la Secretaría General, María Delia Adame Arcos, recibió al nuevo coordinador General de Planeación y Administración, Juan Manuel Rivas González, quien se integra al Comité de Archivos de la UAEM.

Atentamente  
*Por una humanidad culta*